



Dennis Portuguez Cascante

Presidente

Eduardo Bedoya Benítez

Primer Vocal

David Bullón Patton

David Bullón Patton

Vicepresidente

Ramsés Fernández Camacho

Ramsés Fernández Camacho

Secretario

ACTA 31-2019 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las doce horas y treinta minutos del dos de octubre del dos mil diecinueve, presidida por el señor David Bullón Patton, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional y con la asistencia de los siguientes miembros: Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; Aarón Arguedas Zamora, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas; Eduardo Bedoya Benítez, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: El señor Dennis Portuguez Cascante, representante de la Ministra de Cultura y Juventud.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 30-2019.

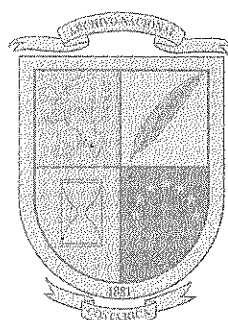
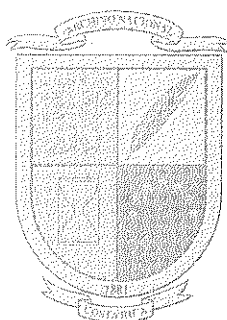
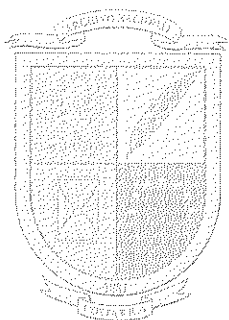
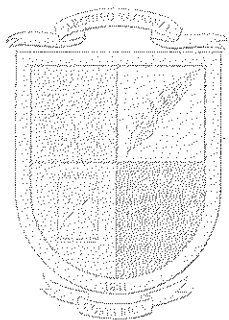
ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 31-2019 y del acta de la sesión ordinaria 30-2019 del 26 de septiembre de 2019.

ACUERDO 1.1 Se lee y aprueba el orden del día 31-2019 del 2 de octubre de 2019, propuesto para esta sesión, con modificaciones. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba con modificaciones el acta de la sesión ordinaria 30-2019 del 26 de septiembre de 2019.

CAPÍTULO II. RESOLUTIVOS.

ARTICULO 2: Precio del curso "Normas ISO 30300, 30302 y 15489:2019. Comunicado por correo electrónico del 26 de septiembre de 2019, del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, se refiere al oficio DGAN-JA-450-2019 acuerdo 8 tomado en sesión 29-2019, en el que se aprobó el precio del curso "Normas ISO 30300, 30302 y 15489:2019" en la suma de ₡185,966.02, (ciento ochenta y cinco mil novecientos sesenta y seis colones con 02/100) por



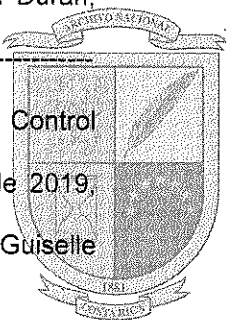
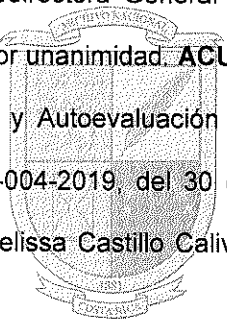
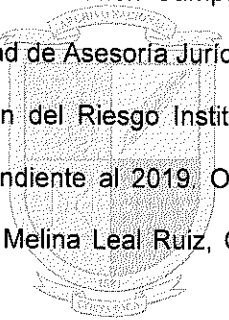
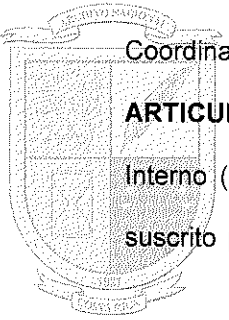
persona. El señor Sanabria Vargas, recomienda que para efectos prácticos de divulgación y de cobro del evento, el monto sea redondeado a la suma de ₡186.000.00 (ciento ochenta y seis mil colones).-----

ACUERDO 2. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta aprueba la recomendación de completar el precio del curso "Normas ISO 30300, 30302 y 15489:2019" a la suma de ₡186.000.00 (ciento ochenta y seis mil colones), para un mejor y practico efecto de divulgación, y le solicita indicar que este monto no contempla el impuesto de valor agregado (IVA). Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 3: Remisión resolución diferencia salarial en carrera profesional de Melissa Castillo Calivá. Oficio DGAN-DAF-RH-1078-2019 del 27 de septiembre de 2019, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el que anexa el proyecto de resolución para el pago de diferencias adeudadas por concepto de carrera profesional de la señora Melissa Castillo Calivá, portadora de la cédula de identidad 3-0373-0639, Asistente de la Dirección General. No se omite indicar que este proyecto cuenta con la revisión de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica.-----

ACUERDO 3. Comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que en atención al oficio DGAN-DAF-RH-1078-2019 del 27 de septiembre de 2019, esta Junta acoge en todos sus extremos la propuesta de resolución referente al pago de diferencias adeudadas a favor de la señora Melissa Castillo Calivá, portadora de la cédula de identidad 03-0373-0639, Asistente de la Dirección General, por lo que comisiona en este acto, al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, de la Junta Administrativa, para que proceda con la firma del documento. Todo lo anterior, de conformidad con la normativa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria para la cancelación del monto adeudado de ₡26,227.56 (veintiséis mil doscientos veintisiete colones con 56/100). Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 4: Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI), correspondiente al 2019. Oficio DGAN-CCI-004-2019, del 30 de septiembre de 2019, suscrito por las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora, Melissa Castillo Calivá, Secretaria y Guiselle





Mora Durán, miembros de la Comisión de Control Interno (CCI), mediante el que remiten para valoración y aprobación de esta Junta, la propuesta de metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI) y Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), la metodología a seguir es la siguiente: -----

1. Se remitirá a los Jefes de departamento mediante correo electrónico las instrucciones generales de cómo se desarrollará cada uno de los procesos, así como material de apoyo que podrán utilizar de guía para tener mayor claridad.-----

2. Se dará inicio como una primera etapa, la que abarca la valoración del SEVRI, seguidamente como una segunda etapa, se realizará el ASCI, los resultados se analizarán en una plenaria.-----

1. Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)-----

a. Cada departamento deberá identificar los procesos que presentaron los riesgos más relevantes durante los últimos 3 años, que tuvieron medidas correctivas y que consideren que aún se mantienen e identificar nuevos riesgos de ser necesario.-----

b. La autoevaluación del SEVRI la realizará el jefe de departamento con el personal que el jefe considere debe participar.-----

c. La información será tabulada y se analizará en la plenaria con cada Jefatura y con el personal involucrado, así como con el personal de los departamentos que ellos consideren deben intervenir.-----

d. Se adjunta el "Marco Orientador del Sistema de Valoración del Riesgo de la Dirección General del Archivo Nacional", que se utilizará en este proceso.-----

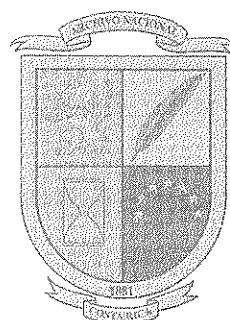
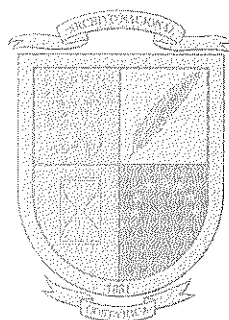
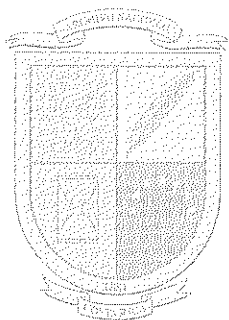
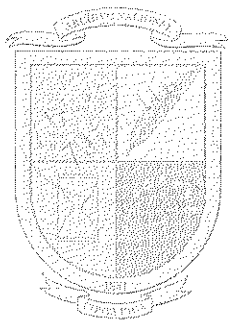
2. Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI)-----

I. Solicitar a cada jefe de departamento que con base en la valoración del SEVRI, seleccione un procedimiento que se encuentre ligado a los procesos que valoraron, los que sean estratégicos para la eficiencia institucional.-----

II. Aplicar las matrices de "otros criterios" y "otros controles", a los procedimientos que fueron seleccionados y que autoevaluará cada departamento. El análisis y llenado de estas matrices de trabajo estará a cargo del equipo de enlace de cada departamento, así como por el personal de otros departamentos que consideren importante que intervenga en este proceso, presentando previamente los documentos para revisión y retroalimentación a esta Comisión en el plazo que se les indique. Luego se consolidará la información y se hará del conocimiento de todos los involucrados.-----

III. Se realizará una reunión plenaria general con las jefaturas y con las personas funcionarias involucradas.-----

Adjuntan el cronograma de las actividades a ejecutarse con las fechas y responsables a cargo y además adjunta para valoración y aprobación el "Marco Orientador del Sistema de Valoración del Riesgo de la Dirección General del Archivo Nacional"; así como la lista de las personas que conforman los equipos de



enlace de cada departamento que participarán en el proceso del presente año. -----

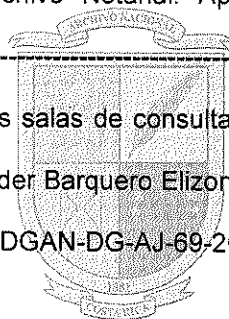
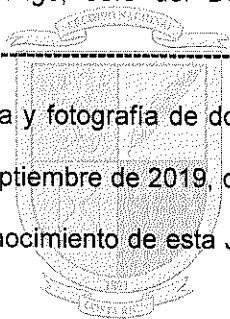
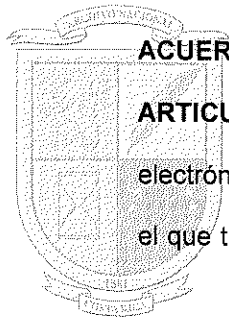
ACUERDO 4. Comunicar a las señoras Melina Leal Ruiz, Presidente, Melissa Castillo Calivá, Secretaria, y Guiselle Mora Durán, Asesoría Jurídica miembros de la Comisión de Control Interno (CCI), que en atención al oficio DGAN-CCI-004-2019, del 30 de septiembre de 2019, esta Junta da por conocida y aprobada la propuesta metodológica para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI) y Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2019, así como el cronograma propuesto. Adicionalmente, aprueba el documento denominado *"Marco Orientador del Sistema de Valoración del Riesgo de la Dirección General del Archivo Nacional"*. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Jefes de Departamentos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 5: Propuesta página de Facebook para público notarial. Copia del oficio DGAN-DG-PI-78-2019 del 9 de agosto de 2019, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, recibido el 25 de septiembre de 2019, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial; en respuesta al oficio DGAN-JA-274-2019, acuerdo 9 de la sesión ordinario 16-2019, en el que se solicita la creación de una página en Facebook específica para los notarios. Se anexa propuesta para crear una página de Facebook específica para el público notarial. -----

ACUERDO 5. Comunicar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que en respuesta al oficio DGAN-DG-PI-78-2019 del 9 de agosto de 2019, esta Junta conoce y aprueba la creación de la nueva red social en Facebook para la comunicación a notarios, designando el nombre "Portal Notarial", por un lapso de seis meses, con el fin de conocer los alcances y logros durante ese periodo y que así esta Junta pueda determinar si se desea darle continuidad al proceso. Se les solicita coordinar con las unidades de comunicación de las otras entidades interesadas para poder replicar sus contenidos, y trabajar según lo indican en la propuesta conocida por esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Catalina Zúñiga Porras, Relacionista Pública Unidad de Proyección Institucional, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica Unidad de Proyección Institucional y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento. Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME.-----

ARTÍCULO 6: Fotocopia y fotografía de documentos en las salas de consulta. Comunicado por correo electrónico del 25 de septiembre de 2019, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, con el que traslada para conocimiento de esta Junta los oficios DGAN-DG-AJ-69-2019, DGAN-DC-409-2019





y DGAN-DG-196-2018, que incluyen información y criterios respecto a la conveniencia y posibilidades de habilitar las acciones de fotocopiado y fotografiado de los documentos por parte de los usuarios de las salas de consulta y espacios de atención al público de la institución. La solicitud del señor Barquero Elizondo, versa sobre la necesidad de que esta Junta conozca, analice y tome los acuerdos que corresponden en relación con el tema.-----

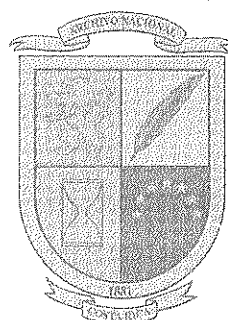
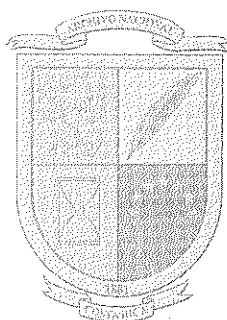
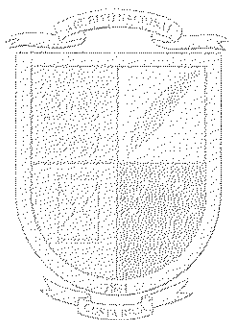
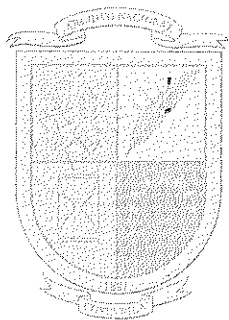
ACUERDO 6. Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en atención a los oficios DGAN-DG-AJ-69-2019, DGAN-DC-409-2019 y DGAN-DG-196-2018, comunicados por correo electrónico el 25 de septiembre de 2019, esta Junta le solicita iniciar las gestiones para desarrollar esta iniciativa institucional, que permita modificar la normativa vigente para facilitar el fotografiado de los documentos por parte de los usuarios, pero garantizando siempre la adecuada protección y conservación del patrimonio documental. Se espera como resultado de este proyecto la definición de la nueva normativa, los procesos y las comunicaciones necesarias para los usuarios de los servicios del Archivo Nacional. Esta Junta además le solicita dar seguimiento a los resultados del citado proyecto por un plazo de un año, para conocer sobre su impacto en la experiencia de los usuarios, en los esfuerzos de los equipos encargados de la atención al público y en las finanzas institucionales. Enviar copia de este acuerdo a los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

Al ser las trece horas y cincuenta minutos, se retira la señora Nathalie Gómez Chinchilla.-----

CAPÍTULO III. AUDIENCIA AL AUDITOR INTERNO A.I.-----

Al ser las trece horas y cuarenta y cinco minutos ingresa el señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., quien hacen presentación del informe de labores realizado del 16 de agosto a la fecha.-----

ARTICULO 7: Oficio DGAN-AI-013-2019 del 8 de octubre de 2019, suscrito por el señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., hace una breve exposición del estado actual de la Auditoría Interna en su ingreso el pasado 16 de agosto de 2019, presenta las acciones que ha realizado y algunas propuestas y dudas relacionadas con el funcionamiento de este órgano asesor y algunas interrogantes que deberían ser conocidas por los miembros de Junta. Los temas visto a continuación: -----



1. Temas de Contraloría General de la República (CGR). Gestiones que realizadas ante la Contraloría General de la República: -----

- a) Declaración Jurada de auditores internos-----
- b) Seguimiento informes de CGR a DGAN-----
- c) Acceso sistema PAI-----

2. Legalización de libros: apertura y cierre: -----

- a) Revisión de normativa aplicable, criterios de la Contraloría General de la República y estándares sobre el tema-----
- b) Revisión de libros: tomo # 43 y #44 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional y el tomo #1 de la Comisión de Descripción-----
- c) Estandarización del proceso de legalización de libros en DGAN-----

3. Gestiones con la aplicación Audinet: -----

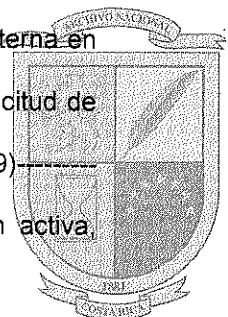
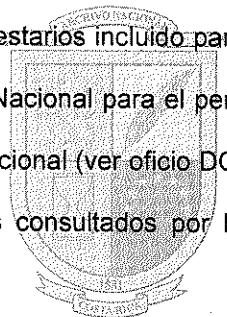
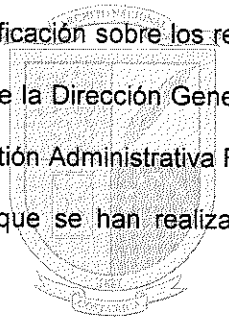
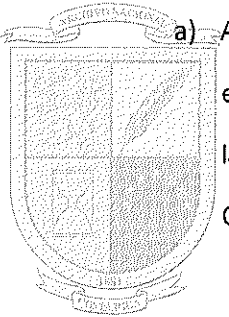
- a) Revisión del contrato y el cartel-----
- b) Coordinación con la empresa proveedora DETEEMP-----
- c) Revisión de información incluida por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, ex auditora interna de DGAN-----

4. Plan anual de Auditoría 2020: -----

- a) Estudio Evaluación de la Ética Institucional: considerar IPC (Índice de Percepción de la Corrupción más reciente, según estudio realizado por Deloitte)-----
- b) Considerar estudios que no fueron realizados en el año 2019 por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, ex auditora interna de DGAN-----
- c) Estudio de atención de recomendaciones de temas de auditoría de información realizado por auditores externos (no hay recursos para una auditoría externa)-----
- d) Estudio operativo del Departamento Notarial (no hay auditorías externas sobre este tema)-----
- e) Analizar la posibilidad de dar al menos una charla sobre tema de Control Interno y generar uno o 2 boletines sobre temas de Auditoría Interna en DGAN a los funcionarios de la institución-----

5. Temas propios de Auditoría Interna: -----

- a) Atención de certificación sobre los recursos presupuestarios incluido para la Auditoría Interna en el presupuesto de la Dirección General del Archivo Nacional para el periodo 2020 a solicitud de la oficina de Gestión Administrativa Financiera institucional (ver oficio DGAN-AI-012-2019)-----
- Colaboraciones que se han realizado sobre temas consultados por la administración activa,





sobre temas específicos del papel de la Auditoría Interna-----

Mantenimiento y mejora de las competencias del perfil de Auditoría Interna-----

6. Mapeo de procesos DGAN: -----

- a) Verificación del mapa de procesos más actualizado del Archivo Nacional-----
- b) Revisión del SEVRI y ASCI más reciente-----
- c) Revisión del IGI = Índice de Gestión Institucional y del Índice de Desarrollo Archivístico-----

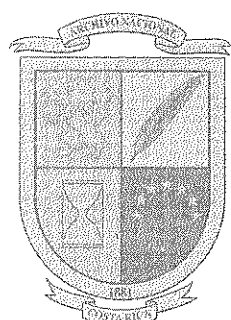
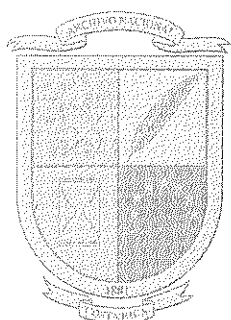
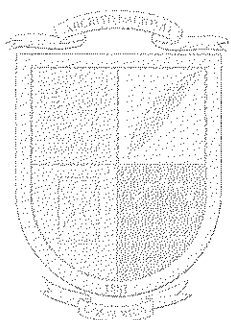
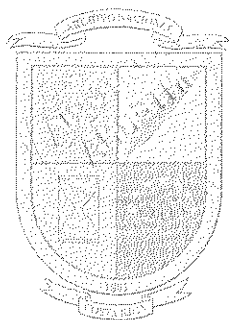
Al ser las catorce y veinticinco minutos, se retira el señor Barboza Tenorio.-----

ACUERDO 7. Comunicar al señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., que esta Junta agradece su presentación y le solicita enviar un resumen de lo expuesto a este órgano colegiado, a la vez le solicita preparar informe de labores, en pro del fortalecimiento del sistema de control interno y de garantía del cumplimiento de los objetivos institucionales, el informe debe ser presentado a más tardar el 23 de octubre de 2019. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPITULO IV. INFORMATIVO.-----

ARTÍCULO 8: Copia del oficio DGAN-JA-471-2019 27 de septiembre de 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo, Junta Administrativa, dirigido a la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Para lo que corresponda, se procede a remitirle el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2020 por un monto de ₡3.385.876.102.00 (tres mil trescientos ochenta y cinco millones ochocientos setenta y seis mil ciento dos colones con 00/100) y el Plan Operativo Institucional 2020 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Incluye los acuerdos 18 y 19, tomados en la sesión 30-2019 del 26 de septiembre de 2019 por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante los cuales se aprueban el Presupuesto y el Plan Operativo del 2020. **SE TOMA NOTA.**-----

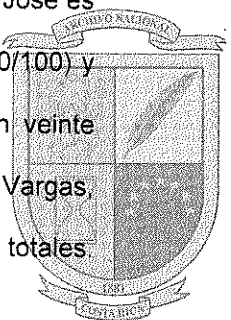
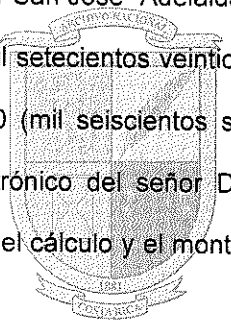
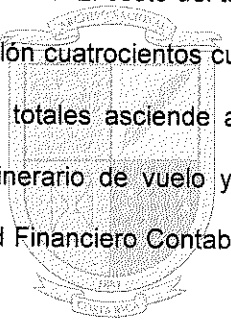
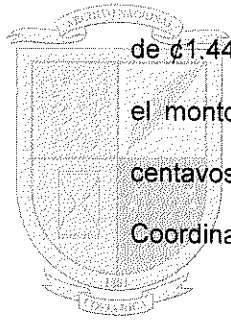
ARTÍCULO 9: Comunicado por correo electrónico del 25 de septiembre de 2019, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, en respuesta al oficio DGAN-JA-330-2019, mediante el que comunican el siguiente: *ACUERDO 13.2. Postergar para una próxima sesión de esta Junta, el análisis del oficio DGAN-DAN-0306-2019 del 30 de mayo de 2019, sobre el estudio realizado y las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos, estudio que incluye los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones en tres diferentes escenarios denominados "Estimaciones financieras INDEX". Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero*



Contable, Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y Evelyn Aguilar Sandí, Coordinadora de la Unidad de Gestión y Control de Documentos. Aprobado. El señor Barquero Elizondo informa que se ha retomado el tema con el diputado Enrique Sánchez, para avanzar con la reforma al Código Notarial, teniendo interés en la Asamblea Legislativa y visualizando el servicio como obligatorio. Por lo tanto, momentáneamente no resulta necesario hacer la presentación de las estimaciones financieras hasta que se conozca el resultado del proceso en la Asamblea. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 10: Copia del oficio DGAN-DG-307-2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, dirigido al señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad Asesoría Jurídica, se le informa que de acuerdo con la normativa vigente se designa para realizar una investigación preliminar, con el fin de determinar con claridad los hechos y la existencia de presuntos responsables, por las que El Estado resultó condenado patrimonialmente dentro del proceso judicial 14-000265-1178-LA, donde se ordena el pago de diferencias salariales a favor de la señora Sara Alfaro Espinoza, exfuncionaria de esta institución, pago que deberá enfrentar parcialmente la Junta Administrativa del Archivo Nacional, específicamente lo que corresponda al tiempo en que la señora Alfaro Espinoza a laboró para la institución. Sírvasse recopilar toda la información que estime conveniente, y tener presentes las disposiciones del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y demás normativa aplicable. Presentar un informe en el plazo de dos meses a partir del recibo del presente oficio y no se omito recordar, la necesidad de que esta investigación sea documentada en un expediente administrativo, debidamente identificado, ordenado cronológicamente y foliado. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 11: Oficio DGAN-DG-0309-2019 del 1 de octubre del 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, remite información del costo del tiquete aéreo y el monto de los viáticos para la participación en la Conferencia Anual del Consejo Internacional de Archivos titulada "Designing the Archive" Diseñando el Archivo, la que se llevará a cabo del 21 al 25 de octubre de 2019 en Adelaida, Australia del Sur. El costo del tiquete para viajar San José- Adelaida, Australia-San José es de ₡1.443.724,00 (un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos veinticuatro colones 00/100) y el monto de los viáticos totales asciende a US \$ 1.607,20 (mil seiscientos siete dólares con veinte centavos). Se anexa itinerario de vuelo y el correo electrónico del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, donde indica el cálculo y el monto de los viáticos totales.





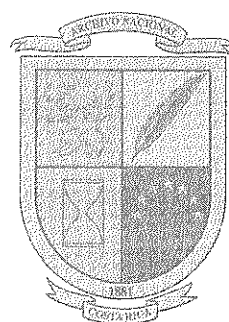
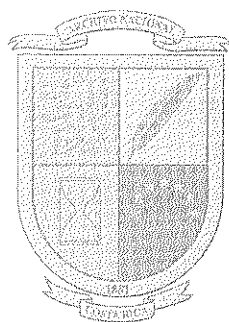
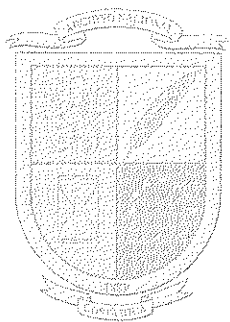
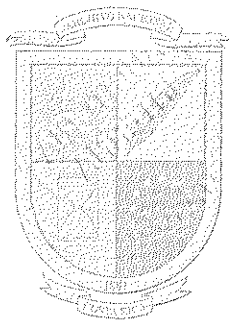
SE TOMA NOTA.-----

ARTICULO 12: Copia del oficio DGAN-JA-0474-2019 del 30 de setiembre de 2019, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante Presidente, Junta Administrativa del Archivo Nacional, dirigido a la señora Falon Stephanie Arias Calero, Jefa del Área de Servicios Públicos Generales Contraloría General de la República (CGR), mediante el cual procede a remitirle el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2020 por un monto de ₡3.385.876.102.00 (tres mil trescientos ochenta y cinco millones ochocientos setenta y seis mil ciento dos colones con 00/100) y el Plan Operativo Institucional 2020 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Incluye los acuerdos 18 y 19, tomados en la sesión 30-2019 del 26 de setiembre de 2019 por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, mediante los cuales se aprueban el Presupuesto y el Plan Operativo del 2020. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 13: Comunicado por correo electrónico del 26 de setiembre de 2019, del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, se refiere al oficio DGAN-DAF-1062-2019 remitido a la Dirección General de Aviación Civil, en el que se consultó sobre el trámite de cobro de la factura 0014708 del 9 de abril de 2019, a favor del Archivo Nacional, correspondiente a la participación de tres funcionarios de esa institución, en el XXIX Congreso Archivístico Nacional celebrado en el año 2017. En respuesta recibida por parte de la señora Valeria Quirós Acuña, de la Unidad Gestión Institucional de Recursos Financieros de la Dirección General de Aviación Civil, informa que con el oficio DGAC-DG-OF-1744-19 (anexo), del 29 de agosto de 2019, se recibió instrucciones de girar el pago a favor de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 14: Copia del comunicado por correo electrónico del 26 de setiembre de 2019, del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos mediante el que anexa el decreto sobre la "Actualización de los tramos del impuesto sobre la renta, salario y utilidades y sus créditos fiscales a partir del 01 de octubre de 2019", publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 182 del 26 de setiembre debido a que considera que esa información es de interés para esta Junta. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTÍCULO 15: El señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, comenta sobre los avances en las iniciativas relacionadas con las celebraciones del Bicentenario, en particular sobre el proyecto de restauración del documento conocido popularmente como "Acta de la Independencia". Comparte que está en proceso de firma el Convenio Marco de Colaboración entre la Dirección General del Archivo Nacional y la Universidad de Costa Rica, que permita desarrollar procesos de cooperación entre ambas



instituciones. Las actividades a realizar se canalizarán mediante las gestiones que en forma directa haga El Archivo ante la Rectoría, Vicerrectorías, Unidades Académicas, Sedes Regionales, Institutos o Centros de Investigación de la Universidad, o bien mediante la solicitud expresa que la Universidad haga ante el Archivo. **SE TOMA NOTA.**-----

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.-----


David Bullón Patton

Vicepresidente


Ramsés Fernández Camacho

Secretario.-----

